

20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de septiembre de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Saltos Extremeños, S.A. (SALTESA) con domicilio en Badajoz, Vasco Núñez, 38 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Central Hidroeléctrica a pie de presa de Alange (Badajoz).

Final: Subestación Cía., Sevillana en Mérida, Ctra. de Alange.

Términos municipales afectados: Alange, Zarza de Alange y Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms. 13,008.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 55.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Central Presa de Alange.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 6,003/73,000.

Potencia total en transformadores: 1.000 (KVA).

Emplazamiento: Alange. Pie de presa.

Presupuesto en pesetas: 51.697.945.

Finalidad:

Electrificación central presa de Alange.

Referencia del Expediente: 06/-AT-022964-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la

solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de septiembre de 1990.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIAS AGRARIAS

SERVICIO DE INDUSTRIAS AGRARIAS

La SAT PORCIBER número 8.797 con domicilio social en C/. Francisco Pizarro, 46 Nogales (Badajoz), ha presentado en este servicio solicitud de reconocimiento como Agrupación de Productores Agrarios, según lo establecido en el R.º (CEE) 1.360/78, de 19 de junio de 1978, referente a las Agrupaciones de Productores y sus Uniones y el R.D. 280/1988 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de las Agrupaciones de Productores y sus Uniones, para el grupo de productos de animales vivos y carnes de porcino de tronco Ibérico, en el ámbito geográfico de Extremadura.

La entidad solicitante proyecta comercializar un volumen de producción de 11.000 cabezas de ganado porcino e incluye 86 socios.

Este servicio ANUNCIA, que todos los interesados podrán examinar el expediente presentado en sus oficinas situadas en C/. Adriano, 4 de Mérida, durante el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio de 8.00 a 15.00 horas. Durante el mismo período, cualquiera que se considere afectado podrá realizar por escrito cuantas alegaciones considere oportunas.

En Mérida, a 6 de noviembre de 1990.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Agencia de Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de construcción del Centro de Educación Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente en Cuacos de Yuste (Cáceres).

Objeto: Ejecución del proyecto y obra de construcción del «Centro de Educación Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente en Cuacos de Yuste».

Presupuesto de contrata: 85.000.000 de pese-